

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

942 TALLERES JESÚS ÁLVAREZ, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

El administrador único de la sociedad "Talleres Jesús Álvarez, S.A." convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en la calle de la Siderurgia, parcela 4-1, de la Ciudad Industrial Valnalón, La Felguera (Langreo), el próximo día 25 de febrero de 2010, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del sistema de administración de la sociedad, pasando de un Administrador único, a dos Administradores solidarios, y consiguiente modificación de los artículos 9, 18, 19 y 20 de los Estatutos Sociales referentes al gobierno y administración de la sociedad.

Segundo.- Cese o dimisión del actual Administrador único y nombramiento de dos Administradores solidarios por un periodo de seis años.

Tercero.- Aprobación, si procede, de una ampliación del capital social en la cifra de ciento ochenta mil trescientos tres euros (180.303 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de tres mil nuevas acciones nominativas, iguales a las actualmente existentes y de 60,101 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión y con derecho de suscripción preferente a favor de los antiguos accionistas, mediante la realización de nuevas aportaciones dinerarias, modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales. Se prevé la posibilidad de que la ampliación se efectúe de forma incompleta con autorización, en su caso, al órgano de administración para proceder a ejecutar el aumento por la cifra efectivamente suscrita. Establecimiento, en su caso, del plazo de un mes para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, para subsanar, aclarar, precisar o completar los mismos.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de interventores a tal fin.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo elaborado por el órgano de administración, pudiendo, asimismo, solicitar el envío de los mismos.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante comunicación fehaciente que

habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

En La Felguera, 19 de enero de 2010.- Juan Jesús Álvarez Fernández
(Administrador Único).

ID: A100003148-1